

*

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 1081° - 755° SESION ORDINARIA: En la localidad de Oriente, Partido de Coronel Dorrego, a los veintitrés días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro, reunidos los Señores Concejales: Casiano Gutiérrez, Romina Rozas, Santiago Sola, Alejandro Zorzano, Sebastián San Vicente y Luciana Álvarez, del Bloque UCR-Juntos por el Cambio; Alicia Jalle, Macarena Flores, Diego Bertone, Gustavo Brusa, Ana María Balda y Mercedes Gagna, del Bloque Unión por la Patria.- **GUTIÉRREZ:** Siendo la hora 14.40 y con la presencia de doce Concejales en la Sala, sesionando en la localidad de Oriente, para dar cumplimiento al Decreto N° 0015/06, damos por iniciada la Sesión Ordinaria N° 0755°. Antes de comenzar con el Orden del Día, invito a la Concejala Álvarez a izar el Pabellón Nacional”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS:** **1.1.-** Acta N° 1080° - 754° Sesión Ordinaria.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA:** **2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **GUTIÉRREZ:** “Por Secretaría se da lectura, omitiendo los eventos ya acontecidos.- **DEL CLUB ATLETICO FERROVIARIO:** “De nuestra mayor consideración. Por la presente nos dirigimos a usted, habiendo tomado conocimiento del ingreso de un proyecto que involucra el nombre de nuestra Institución. Al respecto queremos dejar claramente sentado que el Club Atlético Ferroviario no ha solicitado en ningún momento el uso de ninguna instalación municipal, motivo el cual, solicitamos que en caso de disponer sobre actividades propias de nuestra institución sea consultada previamente la Comisión Directiva. Sin otro particular, saludamos muy atentamente. Firma: Bernabé Daher, Vicepresidente Club Atlético Ferroviario”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración adjuntar la nota al Expte. N° 0226/24... Aprobado por unanimidad”.- **DEL SEÑOR ROBERTO PAZ:** “De mi mayor consideración. Me dirijo a usted por su intermedio a todos los integrantes del Concejo Deliberante. En esta oportunidad solicito al Cuerpo, la renovación del permiso para realizar la venta ambulante en el Distrito, ya que la Ordenanza N° 4448/23 venció. Realizo la actividad mediante carro gastronómico tipo Food Tuck, donde se hace la cocción de productos para la venta de hamburguesas, panchos, aguardando su respuesta, me despido atentamente. Roberto Ernesto Paz”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración el pase a la Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento, hasta tener mayor cantidad de datos... Aprobado por unanimidad”.- **DE JEFATURA DISTRITAL DE EDUCACION:** “Me dirijo a usted y por su intermedio a los miembros del Concejo Deliberante de Coronel Dorrego a fin de informarle que los días 7 y 8 de Noviembre se realizará un campamento con las/os estudiantes de 4° año del nivel secundario del Distrito, en la localidad de El Perdido. Las/os estudiantes se concentrarán el día 7 de Noviembre 8.30 hs en el playón del Vivero Parque Municipal para trasladarse hasta la localidad de El Perdido en bicicleta. Por tal motivo solicitamos el corte de la Ruta 72 (para continuar por el camino vecinal) hasta la localidad de El Perdido. Sin otro particular y a la espera de una pronta respuesta, saludamos muy atentamente. Firma María Eugenia de Dios, Inspectora Jefe Distrital”.- **GUTIÉRREZ:** “Tratándose de una ruta provincial, se ha consensuado en labor parlamentaria, elevar esta nota la Departamento Ejecutivo a que haga las gestiones correspondientes... Aprobado por unanimidad”.- **DE LA JUNTA VECINAL DEL BALNEARIO MARISOL:** “Balneario Marisol, 21 de Octubre de 2014. De nuestra mayor consideración, Nos dirigimos a usted en representación de la Junta Vecinal del Balneario Marisol para solicitar formalmente la autorización para el corte de la calle Tucumán, en el tramo comprendido entre las calles San Luis y Rosario, el día 14 de diciembre de 2024, desde las 10:00 horas hasta las 22:00 horas. Esta solicitud se enmarca en la celebración de los 75 años de nuestro querido Balneario Marisol, un evento de gran relevancia para nuestra comunidad. El corte de la calle es necesario para llevar a cabo las actividades programadas en un entorno seguro y adecuado para todos los asistentes. Esperamos contar con su apoyo y quedamos a disposición para cualquier consulta o aclaración adicional que sea necesaria. Agradecemos de antemano su atención y colaboración, y aprovechamos la oportunidad para saludarlo atentamente. Atentamente, Junta Vecinal del Balneario Marisol”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración el pase a la Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento... Aprobado por unanimidad”.- **DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL:** “De mi consideración. Por la presente me dirijo a ese Honorable Concejo, solicitando se otorgue a este Departamento Ejecutivo una prórroga en la presentación de los Proyectos de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio Económico Financiero 2025, así como las Ordenanza General Impositiva y Fiscal;

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

hasta el día 31 de de diciembre del corriente año. Como sucede anualmente, motiva la presente, el hecho que el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires aún no ha informado las pautas previstas de la distribución de coparticipación para el próximo año, lo que dificulta establecer valores en los gastos, a la hora de elaborar el presupuesto de cada dirección. De todas maneras, si es factible el avance en la elaboración de las normas antes de la fecha precitada, serán remitidas inmediatamente a ese Honorable Concejo Deliberante. Sin más, saluda cordialmente. Firma: Cr. Juan Carlos Chalde, Intendente Municipal”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración otorgar la prórroga... Aprobado por unanimidad. Se faculta a Secretaría a redactar el Decreto correspondiente”.- **DE VECINOS DEL BARRIO BUENOS AIRES HOGAR:** Estimado Concejo Deliberante de Coronel Dorrego. Por medio de la presente, nos permitimos dirigirnos a usted en calidad de vecinos/as del Barrio Buenos Aires Hogar para solicitar formalmente la asignación de un nombre y dirección oficial a los caminos sin pavimentar que conforman y rodean el barrio. Esta solicitud responde a la necesidad de identificar claramente las vías en cuestión, ya que la ausencia de un nombre oficial, altura y dirección en la cual se debe transitar ha generado inconvenientes tanto para los residentes como para los visitantes, repartidores, y diferentes servicios. Asimismo, la falta de una dirección asignada puede ocasionar problemas en los trámites legales y administrativos de las propiedades en la zona. Asimismo, con la reciente inauguración de la nueva cancha del Club Ferroviario, podemos observar una abundante circulación de vehículos en ambas direcciones, por lo cual hacemos hincapié en la necesidad de indicar la mano de tránsito de los caminos. Esto último, evitando inconvenientes o daños materiales y humanos, dado la alta asistencia de menores a dicha cancha. Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y esperamos su pronta respuesta. Firma: Andrea Lambrecht, y otras firmas de vecinos del barrio.- **GUTIÉRREZ:** “Tratándose de una nota ingresada luego de la Comisión de Labor Parlamentaria, propongo el pase a la Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento para un análisis en profundidad... aprobado por unanimidad”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1-DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 20 promulgación de las Ordenanzas N° 4585, 4586, 4587, 4588, 4589, 4590, 4591, 4592 y 4593/24.- Se toma conocimiento.- **BERTONE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias Señor Presidente, es para pedir el adelantamiento del punto 5.3.5.”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.5.-** Expte. N° 0239/24-HCD.: Proyecto de Ordenanza Declarando de Interés Municipal evento navideño organizado por Sres. Menna y Baraquin.- Bertone da lectura al proyecto.- **BERTONE:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Bueno, Señor Presidente, este es un reconocimiento a la familia, en nombre diría de toda la comunidad de Oriente y también de la comunidad de Marisol, en nombre de todos ellos está el nombre de la familia de Roberto Menna, Pascual, que está hoy en la Sala, y de Hugo Barquín, en nombre de toda la comunidad, no quiero nombrar a distintas personas porque si no siempre alguno va a faltar, pero en nombre de toda la comunidad el agradecimiento grande por el esfuerzo que hacen año tras año, con una ilusión tan grande para los jóvenes, para los chicos, con la llegada de Papá Noel, por eso el reconocimiento en nombre de estas dos familias pero de parte de toda la comunidad de Oriente y del Balneario Marisol”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Bueno, como fue consensuado, desde este Bloque vamos a acompañar este proyecto de Ordenanza. Queremos felicitar a los vecinos que desde hace varios años han tenido esta iniciativa, que se siga replicando y que sigan sosteniendo la ilusión de muchos niños que confían y que creen en esta tradición. Así que, desde este Bloque volvemos a felicitar y nos sumamos a los dichos del Concejal Bertone para acompañar y seguir sosteniendo esta iniciativa”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Propongo un breve cuarto intermedio para que el autor entregue la Ordenanza a los presentes... Aprobado por unanimidad”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Es para plantear una moción de privilegio”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado. Tiene la palabra”.- **SAN VICENTE:** “Bueno, es para felicitar al Club Deportivo y Recreativo Quequén por su cumpleaños, que fue el día 5 de Octubre y se festejó el sábado próximo pasado en una fiesta muy linda, muy emotiva, donde hubo un colorido muy especial, que le dieron el reconocimiento al club de su subcampeonato nacional, que fue obtenido en el año 1959. El reconocimiento fue dado a través de un

*

ACTA N° 1080° - (CONTINUACIÓN):

petitorio que empieza el Club Atlético Tucumán por haber salido campeón nacional en la ciudad de Tres Arroyos, un partido muy memorable, con el Club Quequén, donde empataron uno a uno y fueron a penales, quedándose con el título Atlético Tucumán por un gol. Realmente es una satisfacción, creo yo para todo este Cuerpo, para el Distrito y ni hablar para el pueblo de Oriente, realmente contar con un subcampeón nacional en un pueblo tan chiquitito como Oriente, creo que realmente nos llena de orgullo y es digno de decirlo, es digno de felicitarlo. Así que, bueno, vaya unas sinceras felicitaciones desde este Bloque, seguramente la oposición también, de todo el recinto para el Club Deportivo y Recreativo El Quequén por su cumpleaños y por haber sido reconocidos subcampeones nacionales. Nada más Señor Presidente”.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERPRETACION, PETICION y REGLAMENTO – BIENESTAR SOCIAL y SALUD PUBLICA: 4.1.1.-** Expte. N° 0164/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando fijar bonificación por radicación para médicos en localidades de Oriente y El Perdido. Zorzano da lectura al proyecto.- **ZORZANO:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Zorzano”.- **ZORZANO:** “Bueno, Señor Presidente, como lo he expresado cuando presentamos este proyecto, ante esta necesidad, todos tratamos de lograr que llegue un médico estable a estas localidades, para todos ha sido una preocupación. Más que un reclamo dije en ese momento también de los vecinos, es una necesidad que siempre nos hacían presente, y es por eso que tratamos de lograr herramientas, opciones para poder llegar a implementar y poder tratar de que se instale un médico de manera estable. Es por eso que desde nuestro Bloque presentamos esta Resolución para que el Departamento Ejecutivo analice esta bonificación por radicación que creemos que junto a la remuneración mensual y a la bonificación por alquiler, todo esto haga que por ahí incline un poquito la balanza para que se pueda llegar a instalar un médico en estas localidades. Sabemos que el Convenio Colectivo de Trabajo faculta al Intendente para crear estas bonificaciones permanentes o transitorias, y esta bonificación por radicación sería un cálculo que se tendría que tomar sobre la remuneración básica y de acuerdo a las guardias que determinen entre las partes. Por supuesto que lo fundamental y lo que nosotros estamos buscando es que más allá de la atención en la Unidad Sanitaria de estos médicos, es que se instalen de manera justamente establece en la localidad y que puedan atender consultorio y atender a los vecinos de Oriente, en este caso, con las mutuales que ellos cuenten, para eso previamente, seguramente algún convenio del profesional con la Asociación Médica. Así que, bueno, creemos que el presupuesto porque siempre lo hemos hablado con las Direcciones de Salud, lo hemos hablado también con el Intendente, que frente a necesidades que se requieran, justamente de salud, el presupuesto está disponible. También recordar y que lo había comentado en ese momento, que muchos profesionales médicos llegan a un cierta edad que por ahí han hecho toda su carrera profesional en centros de salud de mucha complejidad, de mucha gravedad, y a la hora de buscar un poco de tranquilidad, el entorno que ofrece este tipo de lugares de paz, tenemos a Marisol cerca, se dan un montón de situaciones que por ahí son convenientes, hacer también una bonificación más que le sirva en la parte económica para que se pueda inclinar la balanza para que se puedan llegar a instalar. Así que está muy bueno que desde las comisiones hayamos podido sacar esta Resolución para ver si podemos cumplir en algún momento con este objetivo. Nada más, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.- INTERPRETACION, PETICION y REGLAMENTO – ECONOMIA, MEDIO AMBIENTE y ACTIVIDAD TURISTICA: 4.2.1.-** Expte. N° 0209/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando crear sendero turístico entre Puentes Viejo y Nuevo de localidad de Oriente. San Vicente da lectura al Proyecto.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Bueno, Señor Presidente, este Proyecto de Resolución ha salido de las comisiones anteriormente citadas. Es un proyecto que lo venimos trabajando, se ha averiguado con respecto a si podía perjudicar al ambiente o no ciertas cosas que mencionaba en los considerandos; fue citado el Director de Producción también para ver si estaba de acuerdo, el Señor Colantonio, y realmente, bueno, después de haberlo trabajado, encontramos que no habría eventualmente problemas para poder realizar el sendero. También fue conversado con el Delegado Municipal de Oriente, Patricio Bertone, se puso a disposición creyendo que era conveniente y podía ser muy útil y estaba a disposición para cuando esto saliera para poner en marcha la obra. El sendero autoguiado, en realidad los beneficios son innumerables, porque son desde lo deportivo, lo visual, lo didáctico, fotográfico, de esparcimiento, es un sendero que uniría el puente nuevo hacia el puente viejo y viceversa, con circulación para cualquiera de los dos lados, solamente peatonal, donde no podría incursionar ningún tipo de motor a explosión, ya sea moto o vehículo, el paso estaría imposibilitado, se contaría en el ingreso con un sistema de molinetes u otro sistema que permitiría que no ingresen, está a analizar el sistema que se

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

encuentre en cada lugar de ingreso, y también la cartelería que indicaría lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer en ese sendero, ya que lo estrictamente ideal sería que no dañe ni la flora ni la fauna autóctona del lugar, protegerlo como lo dice la ley, el municipio con poder de policía que actúe y que trabaje sobre la protección del lugar. También es importante, como dice uno de los considerandos, Oriente realmente, gracias a Dios es un lugar donde mucha gente practica deportes. El camino hacia el puente nuevo es una senda peatonal, es un lugar muy transitado por innumerable cantidad de deportistas locales, y esto sumaría a dar un atractivo más, ya que si se quisiese interpretar para dar una vuelta más o menos sumaría unos diez kilómetros desde que sale de Oriente y da la vuelta por el puente nuevo y puente viejo y regresaría a Oriente por el camino del puente viejo. También los vecinos de Oriente, que disfrutaban también de los avistajes, de lugares realmente apasionantes, como ver el puente nuevo en su estructura maravillosa que tiene, realmente es muy lindo, como los lugares tan espectaculares que tiene también estos lugares que se unen entre sí. Para terminar, agradecer al Bloque de la oposición por haber acompañado, por poner su voluntad para expresar alguna idea o consensuar, y también al Ejecutivo por predisponerse a poner manos a la obra y que se pueda empezar a realizar esto. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.2.-** Expte. N° 0219/24-HCD.: Proyecto de Ordenanza prorrogando plazo establecido en Ordenanza N° 4060/20.- Rozas da lectura al proyecto.- **ROZAS:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Señor Presidente, desde las Comisiones citadas anteriormente, tuvimos la posibilidad de reunirnos con el referente de esta empresa, la verdad que hemos podido consultarle varias cuestiones además del plazo por el cual prorrogamos estos términos, para que pueda verdaderamente culminar las obras que necesita para poner en marcha esta fábrica. La verdad es que nos hablaba el Señor Arzoz, de una cantidad importante de personas que podría emplear en este proyecto cuando esté verdaderamente culminado; así que desde este Cuerpo creemos muy necesario y conveniente apoyar todas estas iniciativas y seguir velando por el crecimiento de nuestro Sector Industrial Planificado, así como también consideramos, por lo menos desde este Bloque, cuando se concrete el Sector Industrial Planificado en Oriente, que va a dar inicio con la donación que hemos aprobado en este Cuerpo, de la familia Moirano Cao, también se pueda hacer lo propio en la localidad de Oriente, así que esas son las cuestiones por las cuales hemos decidido dar prórroga a éste proyecto y que pueda verdaderamente seguir adelante y concretarse. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.- INTERPRETACION, PETICIÓN Y REGLAMENTO: 4.3.1.-** Expte. N° 0107-24 – HCD.: Proyecto de Resolución solicitando al Gobierno Nacional efectuar pago de deudas. Brusa da lectura al proyecto.- **BRUSA:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Bueno, Señor Presidente, no voy a ser muy extensivo, ya que los fundamentos fueron previamente citados y explicados en ocasión de presentar este Proyecto de Resolución, que fue girado, tratado y trabajado en sala de comisiones, por ambos bloques. Creemos que es muy importante e imprescindible que el gobierno nacional de una vez por todas reconozca y salde la deuda que tiene con la Provincia de Buenos Aires en los distintos programas a nivel provincial, porque ello en definitiva redundaría en cada vecino y vecina de cada distrito, de cada localidad de la Provincia de Buenos Aires. Creemos que es fundamental que no se siga incrementando, porque a medida que va pasando los días y los meses, los montos seguramente se irán aumentando y la deuda va a seguir incrementándose, por eso solicitamos que el gobierno nacional de una vez por todas cancele la totalidad de la deuda que mantiene con la Provincia de Buenos Aires y en definitiva con los municipios de cada localidad. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.- SUNTOS ENTRADOS: 5.1- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0231/24-HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando llamado a Licitación Pública para explotación de kiosco en Natatorio de El Perdido.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **GUTIÉRREZ:** “Tal como se ha consensuado en Labor Parlamentaria, pongo a consideración su tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se dará lectura al proyecto.- Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.2.-** Expte N° 0244/24-HCD.: Proyecto de ordenanza autorizando llamado a licitación pública para transporte de pasajeros entre Aparicio, Coronel Dorrego y localidades intermedias.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración su tratamiento sobre tablas...”

*

ACTA N° 1081° - (CONTINUACIÓN):

Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se da lectura al proyecto.- Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR-JUNTOS POR EL CAMBIO: 5.2.1.-** Expte. N° 0232/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando incrementar inspectores y cámaras en Localidad de Oriente.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Aviso a Secretaría que voy a leer con modificaciones. (Da lectura al proyecto). Bueno, Señor Presidente, éste Proyecto de Resolución ya se ha venido conversando varias veces, inclusive sin entrar la Resolución, en comisiones, cuando han salido temas referentes. El personal de inspección en Oriente realmente es necesario que se aumente, aunque sea un inspector más, ya que contamos con un solo inspector. Hay realmente horarios que es imposible que los pueda cumplir, y es imposible estar en todos lados, lógicamente siempre es imposible, pero una sola persona realmente, hay veces que la gente se queja, los vecinos se quejan, cómo no lo vio el inspector, cómo no vio la maniobra, cómo no vio que pasa ligero, cómo no vio que está en contramano, cómo no vio el camión, y realmente es imposible verlo. Creemos que con dos inspectores por ahí se podría facilitar, ya que podrían hacer la zona del centro, no soy especialista seguramente, y otro seguramente podría monitorear afuera de la ciudad. En conjunto con ello, esta misma Resolución está pidiendo el aumento de cámaras, hay dos lugares muy importantes que no tienen cámaras de seguridad, una sería en las cinco esquinas, en el ingreso a Oriente, en el badén de ingreso, donde se encuentran las cinco esquinas; ese lugar abre un abanico bastante grande a la salida del pueblo; hay una calle diagonal que sale para el puente viejo, que no tiene ningún tipo de monitoreo, entonces, cualquier persona que pudiese ser tomada en el ingreso a Oriente, ya con la cámara que se encuentra sobre la Ruta Provincial 72, que es esquivada por el puente viejo en esa diagonal, no podría ser observado por ninguna cámara. Yo creo que es necesario aumentar en ese lugar, a su vez es un lugar por el cual que en la época estival transita muchísima gente, y sería una manera por ahí de controlar cualquier posibilidad de delito o posibilidad de maniobras que no se pueden realizar. Y la otra cámara sería en la calle que sale, que es Ruta Provincial 72, que es la que une a Oriente con la Estación Zubiaurre, que tendría que estar próxima a lo que es hoy la playa de camiones, ese lugar sería ideal porque también es un lugar que está bastante desprotegido y es un lugar que es de acceso muy grande en una zona rural y con una salida rápida para la Ruta 3, así que serían los dos lugares que interpretamos desde este Bloque que serían necesario que contemos con más cámaras de seguridad. Así que, bueno, esperemos que el Ejecutivo vea con buena mirada esta propuesta, que se pueda realizar esta Resolución, Oriente necesita, como dije, un inspector más, en época estival realmente el inspector ya tiene todos los horarios cubiertos, realmente él mismo por ahí siente la necesidad de tener un compañero para que lo ayude en la tarea. Así que, bueno, espero que esta Resolución llegue a buen puerto y se pueda concretar. Nada más Señor Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Bueno, sí, para adelantar que vamos a acompañar este Proyecto de Resolución, un Proyecto de Resolución que prácticamente es el mismo que presentamos nosotros en el expediente 0065/22, el 13 de abril del 2022, donde también pedimos un inspector más para nuestra localidad. Realmente es muy necesario, es muy necesario los fines de semana, a la noche, realmente el chico que es inspector hace muy bien su trabajo, pero no puede estar en todos lados, en todo horario. Con respecto al pedido de cámaras también nos parece muy bien, también hemos tenido cámaras que ahora no funcionan, una de las cámaras que está pidiendo el Concejal San Vicente, que es hacia el camino de Zubiaurre, que todos conocemos, existía una cámara ahí, que dejó de funcionar ya hace bastante tiempo, y también otra que estaba a la salida de Oriente en el camino de tierra hacia la ex usina hidroeléctrica o puente viejo, como lo conocemos nosotros, también es una cámara dejó de funcionar, que son importantes, porque son salidas de nuestra localidad, que serviría muchísimo al control, así que nos sumamos a este Proyecto de Resolución y esperemos que pronto sea llevado a cabo, con esta nueva conformación, no solamente en el Concejo, sino también con un nuevo Ejecutivo que vemos que está trabajando más rápido hacia nuestra localidad, nosotros tenemos proyecto, como bien lo digo, como este proyecto, un proyecto que lleva más de dos años y no había sido cumplido y ahora vemos nuevos proyectos que se van cumpliendo rápidamente, nos alegramos por eso, por eso también queremos que este llegue a buen puerto, que se siga trabajando así, que nuestro trabajo no

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

quede en el tiempo, porque por ahí muchas veces nos pasa como estos proyectos, que son proyectos que vecinos nos piden tanto a un Concejal como a otro, pero bueno, no terminan llegando a su fin, no se llevan a cabo, así que, bueno, vemos nuevamente con buena mirada este proyecto. Gracias Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.2.-** Expte. N° 0233/24-HCD.: Proyecto de Ordenanza convocando a concurso para diseñar logo 75° Aniversario de localidad de Marisol. Rozas da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Señor Presidente, este es un Proyecto que pensamos desde el Bloque con la intención de poder darle participación a los vecinos que viven durante todo el año en la Villa Balnearia, porque creemos que es fundamental que quienes son parte de esa comunidad puedan participar de la creación de este logo por los 75 años de la creación del balneario y además que puedan dejar plasmado en esta obra todas las características que representan y que son muy valiosas para destacar las bellezas que tiene nuestro balneario, y bueno, verdaderamente creíamos que el mejor camino para que este logo representativo de los 75 años tenga todas estas características, sea darle participación a los niños, a los docentes y a las familias que viven en Marisol, que concurren al Jardín de Infantes N° 5 y la Escuela Primaria N° 35 de Marisol, para esto, antes de dejar plasmado este proyecto, mantuvimos comunicación con Jefatura Distrital, entendiendo que en caso de que esta Ordenanza sea aprobada necesitamos contar con el acompañamiento de Jefatura Distrital para que este concurso se lleve adelante, y que los niños y las niñas que participen en él sean acompañados, no solamente por las familias, sino también por los docentes. Así que, bueno, como se ha consensuado en Labor Parlamentaria, vamos a pasar este proyecto a Comisiones, para que pueda ser estudiado por los doce Concejales, poder corregirlo, agregarle o modificarle alguna cuestión que veamos entre todos los doce Concejales, y que finalmente para el 11 de diciembre de este año, más allá de que después se lleve adelante la ejecución en la pared, podamos finalmente tener este logo creado por los niños y las niñas de Marisol. Nada más Señor Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno, tal como lo ha manifestado la Concejala Rozas, efectivamente hemos pedido el pase a Comisiones, en realidad estamos de acuerdo en tener una manifestación respecto a los 75 años de la localidad balnearia de Marisol, y también nos parece en este tiempo que lo vamos a tener analizando, convocar no sólo a este presente reciente que es los niños del jardín y la escuela, sino también a todos aquellos que han estado mucho tiempo en la Villa y que tienen un pasado que nos puedan relatar, y que puedan enriquecer a este logo que se pretende en el proyecto. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración el pase del proyecto a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento y Cultura y Educación... aprobado por unanimidad”.- **5.2.3.-** Expte. N° 0234/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando colocación de carteleras de eventos culturales en Balneario Marisol.- Álvarez da lectura al Proyecto.- **ÁLVAREZ:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Álvarez”.- **ÁLVAREZ:** “Bueno, Señor Presidente, tal cual como lo he expresado recientemente en el proyecto, el objetivo que se tiene desde esta propuesta, es contribuir a la promoción y a la difusión que se viene realizando desde el municipio en lo que acontece los eventos programados, incluye los eventos culturales, deportivos, recreativos, que realmente hay una agenda muy nutrida, para toda la familia, para todo el público que visita Marisol en la temporada, así que bueno, generalmente los eventos se realizan en el anfiteatro David Mathov y a veces algunos, en menor medida, se realizan en la rambla costanera, así que la idea sería, lo que se propone es poner la cartelera de eventos culturales además de la que está en la oficina de turismo, sobre lugares de circulación masiva de gente, en la zona de la playa, la zona de la rambla costanera y los paradores, que hay mucho público potencial estratégico, para que se puedan aprovechar los espectáculos aún más en el anfiteatro David Mathov. Desde lo que hace al diseño, se podría seguir la línea de lo que hay en el tótem turístico de la oficina de turismo o si no, una opción más económica y más práctica sería utilizar la tecnología de los códigos QR, que se está utilizando mucho, la gente simplemente con hacer un escaneo podría tener la agenda en su teléfono y podría recibir actualizaciones, porque justamente en la zona de la rambla hay acceso a internet libre. Así que, bueno, es una idea, una propuesta, que se puede llevar a cabo. También lo que incorporé sería importante poner también información turística complementaria de los circuitos turísticos de Marisol, para seguir sumando a la información turística de esta cartelera que se propone.

*

ACTA N° 1081° - (CONTINUACIÓN):

Nada más”.- **FLORES**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES**: “Gracias. Es para manifestar el acompañamiento de este Bloque al proyecto presentado. Tal como lo mencionamos también con la Fiesta de la Antorcha, es fundamental darle promoción y visibilidad a nuestros eventos, a nuestras fiestas, a nuestros atractivos turísticos. Tenemos lo más importante, que es el recurso natural, de sobra en nuestro Distrito, tenemos eventos bien organizados, muchísimos otros que potenciar, pero tenemos lo más importante, entonces, sumarle accesibilidad, como fue con lo del sendero, sumarle visibilidad, como es con la difusión, va a hacer que podamos seguir visibilizando nuestro distrito, nuestros recursos, y que podamos poner también nuestra información de Coronel Dorrego y sus localidades a disposición de la Provincia. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Está a consideración la aprobación del proyecto... aprobado por unanimidad”.- **5.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UNIÓN POR LA PATRIA: 5.3.1.-** Expte. N° 0235/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando, colocación de cajeros móviles en Balneario Marisol en temporada de verano. Brusa da lectura al proyecto.- **BRUSA**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA**: “Bueno, Señor Presidente, este es un proyecto que también se ha solicitado en la localidad de El Perdido, y ante el inminente comienzo de la temporada estival 2024-2025, creemos que el Balneario Marisol necesita en forma imperiosa, imprescindible, la instalación de cajeros móviles, ya que no sólo los vecinos, los residentes, son los que lo necesitan, lo han solicitado, sino también los turistas, y dado la gran demanda que hay en temporada de verano por la afluencia de turistas de todas partes del país. Creemos que es necesario que se instalen los cajeros móviles, porque, como bien se dijo en los considerandos, y también en el articulado solicitando la imperiosa necesidad de la instalación de los mismos, los cajeros electrónicos, creemos que es muy importante que Provincia, en este caso, esté a la altura y por lo menos aunque sea uno o dos cajeros móviles a partir de diciembre sean instalados en la localidad vecina del Balneario Marisol. Sabemos que va a ser acompañado por el otro Bloque, así que creemos que cuanto antes se pueda instalar será mucho mejor para los vecinos y los futuros turistas que concurren asiduamente al Balneario. Nada más Señor Presidente”.- **ÁLVAREZ**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Álvarez”.- **ÁLVAREZ**: “Sí, es para decir que acompañamos este Proyecto de Resolución, realmente sería muy importante, es una necesidad imperiosa que el Balneario Marisol, tanto para los residentes como para los turistas, cuenten en la temporada estival, que hay tanto movimiento turístico y que cada vez es más creciente, con un cajero móvil. Se ha presentado varias veces esta petición, así que hay que seguir existiendo, y bueno, creo que quizás podría ser una buena idea agregar a este petición datos de los reportes estadísticos que se realizan desde el Municipio, desde el área de Turismo, como para reforzar o fundamentar aún más esta petición, donde se ven reflejados justamente esto, el movimiento turístico a través de los números; numéricamente se reflejaría esta creciente demanda por el destino de Marisol, así que creo que sería importante anexarlos si les parece y están de acuerdo”.- **BRUSA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA**: “Me faltó mencionar que había hablado en el día de la fecha con el Director de Turismo, y me había pasado algunos datos que son importantes resaltar; en enero del año 2024 entraron un promedio de 8450 autos y en febrero 7500 autos, y ha habido picos de 7000 personas en el balneario, entonces por eso es la solicitud y el pedido para que se instalen los cajeros del Banco Provincia en Marisol. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.2.-** Expte. N° 0236/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando gestionar construcción de viviendas para empleados municipales de Marisol. Jalle da lectura al proyecto.- **JALLE**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE**: “Señor Presidente, en reiteradas ocasiones que hemos estado con la comunidad de Marisol, ha sido una constante que nos manifiesten la necesidad que tienen empleados municipales de tener su vivienda en el balneario. Vemos que es dificultoso, los valores de los terrenos se han incrementado por la demanda turística y demás, y el lugar que por supuesto es visto agradablemente para la radicación de personas, y obvio que no está al alcance de los empleados de acceder a una vivienda en la localidad balnearia; es por eso que nos pareció atendible presentar un proyecto poniendo a consideración del Ejecutivo Municipal que plantee ante la Provincia de Buenos Aires el poder obtener recursos con ese

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

fin, como así también a través de la administración local, me refiero a través del propio Ejecutivo Municipal, evalúe si hay tierras aptas para viviendas, tierras que puedan ser loteadas, que sean de propiedad fiscal, del Municipio, el poder, que evalúe, poder otorgarlo a empleados y poder construir, ya sea por un plan de autoconstrucción, que podría ser posible, o si no también con recursos del Municipio, que se evaluara la forma de devolución por parte de quienes sean los beneficiarios. Bueno, lo ponemos a consideración, dejamos abierta la posibilidad y el análisis para que sea llevado a cabo. En Labor parlamentaria se adelantó el acompañamiento, por lo cual esperamos que se analice y llegue a ser una realidad esta propuesta. Nada más Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Zorzano”.- **ZORZANO:** “Bueno, por supuesto que nosotros vamos a acompañar este Proyecto de Resolución. La necesidad de viviendas es una realidad, es una necesidad en todo el Distrito y este Estado Municipal está comprometido en avanzar sobre esta problemática, ya sea través de la gestión frente a la Provincia de Buenos Aires y también logrando acciones a través de nuestro presupuesto municipal. Desde el Fondo Municipal de Viviendas, FO.MU.VI., estamos avanzando en sus distintas modalidades, y bueno, vamos a seguir a través de los años en este camino a través de esa vía. También hace poco tiempo atrás pudimos aprobar un convenio con la Caja de la Policía para que se desarrollen diez viviendas para efectivos policiales en terrenos municipales, eso ya es una realidad, porque ya tenemos los materiales a disposición y en breve estarán arrancando esas obras. Y mencionar, como todos sabemos, obviamente, el avance que está teniendo el Plan Bonaerense II, que está en sus etapas de definiciones, tanto en la ciudad cabecera como en Oriente y El Perdido. Tener también presente a los empleados de la Subdelegación de Marisol para lo que es lograr una vivienda me parece de vital importancia. Hay un considerando que nombra la Concejal Jalle y en el Artículo 2º, donde se plantea qué cantidad de terrenos municipales hay, y también qué personal trabaja en la Subdelegación de Marisol, datos que creemos relevantes para poder comenzar con esto. De todas maneras decir que este Estado Municipal está trabajando en la recuperación de tierras a través de la vía administrativa, en este tema seguramente la Concejal Jalle conoce mucho más que yo, pero lleva un montón de pasos, relevamientos, juntar datos, informes, varias cosas que terminan en la Escribanía General de Gobierno para poder escriturar estos lotes a favor del Municipio. Así que, bueno, lo importante de todo esto es que podamos seguir avanzando en esto, que cada uno desde nuestro lugar pueda contribuir para poder lograr viviendas en todo el distrito. Recalcar también que más allá de la concreción de las viviendas, que realmente adjudicar una vivienda a una familia es de mucha importancia, también cuando se hacen este tipo de obras son obras que demandan tiempo, tiempo de trabajo, quizás un año, un año y medio, eso genera también mucha mano de obra para los jóvenes de las distintas localidades y gente que se dedica a esta actividad. Así que por supuesto que acompañamos esta Resolución para lograr más viviendas para Coronel Dorrego. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.3.-** Expte. N° 0237/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando reubicación bancos de Plaza 2 de Diciembre en localidad de Aparicio. Flores da lectura al proyecto.- **FLORES:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Señor Presidente, este es un Proyecto de Resolución con una petición simple, pero no menos importante para quienes nos trasladaron esta inquietud, que fueron los propios vecinos de la comunicad. No es un proyecto que requiera de grandes cuestiones financieras ni económicas, ni un alto grado de complejidad, pero creemos que es importante poder dar una respuesta a vecinos de esta localidad que nos hacen esta solicitud, y que a ellos nos debemos con cada una de las cuestiones que le puedan mejorar el día a día y el pertenecer a cada una de sus localidades. Nada más Señor Presidente”.- **SOLA:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Sola”.- **SOLA:** “Bueno, sí, estamos de acuerdo con lo que dice la Concejal Flores, más que es una petición de los vecinos, y bueno, no encontramos ninguna complejidad en realizar este pedido. Es más que nada, esto también se puede realizar de otra forma, pero esta formalidad la debemos hacer, y más cuando viene de un pedido de los vecinos, por eso vamos a acompañar desde este Bloque el pedido y adherimos a todo lo que dijo la Concejal preopinante recién, así que acompañaremos y aprobaremos este pedido. Nada más Señor Presidente. Gracias”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.4.-** Expte. N° 0238/24-HCD.: Proyecto de Ordenanza creando programa “MarAsol”. Gagna da lectura al Proyecto”.- **GAGNA:** “Pido la palabra Señor

*

ACTA N° 1081° - (CONTINUACIÓN):

Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA:** “Señor Presidente, la verdad que esta idea la vengo pensando hace mucho tiempo, incluso antes de ser Concejal, le dimos forma y la trabajamos en conjunto con la Concejal Flores. Consideramos que nuestro distrito tiene un potencial turístico enorme, y que, como recién hacían referencia, está tomando empuje y está muy bueno que suceda, pero hay que impulsarlo todavía más y darle forma. El turismo, todos sabemos que es una de las industrias que mueve grandes capitales y nuestro Distrito tiene la suerte de contar con innumerables recursos naturales, está ubicado estratégicamente entre el mar y las sierras, o sea, potencial tenemos, como para impulsar turísticamente. En sesiones anteriores adherimos a la Ley de Turismo Rural, que presentó el proyecto la Concejal Álvarez, que también es una forma de impulsar todo lo que es el turismo, y tanto potencial tiene nuestro Distrito que hasta contó con la visita de Diego Armando Maradona, que yo, sinceramente no entiendo absolutamente nada de fútbol, nada, y uno puede amarlo u odiarlo a Diego, pero lo que no podemos es ignorarlo, es un personaje reconocido mundialmente, y que, por ejemplo la ciudad de Nápoles tiene todo un circuito turístico armado alrededor de Diego, que factura terriblemente. Entonces, sinceramente nos parece muy importante valorizar la presencia de Maradona en nuestro Distrito, creo que lo aceleraría muchísimo más a lo que es el crecimiento que tiene actualmente la Villa Balnearia de Marisol. Hace quince días atrás más o menos, escuché la última entrevista que le hicieron a Claudia Villafañe y el periodista le pregunta por Marisol, si tienen la suerte de buscar la entrevista, se le ilumina la cara a ella cuando le preguntan por Marisol y dice que llegaron acá gracias a su papá, que era vendedor de repuestos en una combi, y es así de esa forma que ellos conocen el lugar. Creo que, bueno, por Labor Parlamentaria sabemos que se va a pasar a Comisión, que lo considero totalmente oportuno, porque esto es un puntapié, perfectible, que lo podemos mejorar y anexar muchísimas más ideas, así que, bueno, tenemos trabajo por delante. Nada más Señor Presidente. Gracias”.- **ÁLVAREZ:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Álvarez”.- **ÁLVAREZ:** “Bueno, tal como se ha mencionado, desde este Bloque pedimos el pase a Comisiones. Realmente creemos que es un proyecto muy interesante, es muy bueno, más que nada por esto, que está sustentado con una figura tan simbólica para todos los argentinos, como es Diego Armando Maradona. Yo, desde lo personal quiero comentar que desde mi trabajo en turismo, que he venido realizando, cuando vamos a promocionar el Balneario Marisol en la Feria de Turismo, en Buenos Aires, o en otros puntos de la Argentina, a veces nos parecía que a Marisol u otras playas más pequeñas del sur de la Provincia de Buenos Aires, poco podría ser conocido, pero la verdad que siempre nos sorprendíamos muchos porque nombrábamos a Marisol y enseguida se asociaba con la figura de Diego Armando Maradona y su visita, que ha dejado realmente una huella imborrable en Marisol y en Oriente. Así que, bueno, desde lo técnico con respecto al proyecto, yendo a eso específicamente, me parece que es muy abarcativo, es ambicioso, menciona en el programa turístico a desarrollar llamado MarAsol y tiene distintos subproyectos que se van mencionando, que también, son muy variados, este circuito turístico pasando por los distintos lugares donde se trasladó Maradona y la familia, habla de generar murales, monumentos, museo, bueno, son varias cosas, también la cartelería sobre los accesos, y bueno, me parece que habría que hacer una planificación adecuada, muy organizada, porque son varias cosas, había que hacer una exploración bibliográfica, entrevistas, a partir de todas esas cuestiones y datos, y bueno, seguramente que va a haber mucho trabajo en comisiones para poder abordar la propuesta. Nada más. Gracias”.- **FLORES:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “No mucho más para agregar a lo que se mencionó. Sí es un programa ambicioso, donde se puede realizar por etapas; la Concejal cuando lo ideó, lo mío solamente fue un pequeño acompañamiento, pensó en cada una de estas cuestiones porque son representativas y pueden sumar muchísimo al turismo de sol y playa, también en lo cultural, la historia que conllevó su cercanía y su insistencia en volver, el presente que su familia lo recuerde y dé visibilidad a un lugar que quizás no vienen pero siguen recordando una buen época que han vivido y eso se transmite, porque cuando hay sentimientos de por medio el turismo es como que se apropia también de otra forma, entonces, estamos de acuerdo en que se pueda hacer en diferentes etapas, es bastante abarcativo, pero hay muchas cosas que se pueden llevar a cabo de forma simple, la cartelería por ejemplo, para darle visibilidad, es algo que se puede hacer con un presupuesto bastante acotado, y sin dudas

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

todo lo que tenga que ver con recopilar datos, fotos, testimonios y demás va a llevar más tiempo, pero es importante que se pueda visibilizar y que se pueda llevar adelante cuanto antes para recopilar esa información y para poder darle otro espíritu y otra imagen a nuestro destino de sol y playa. Nada mas Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración el pase del proyecto a las Comisiones de Economía, Medio Ambiente y Actividad Turística y de Interpretación, Petición y Reglamento... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.6.-** Expte. N° 0240/24-HCD.: Minuta de Comunicación solicitando informe sobre confección de Códigos QR.- Balda da lectura al Proyecto.- **BALDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Balda”.- **BALDA:** “Señor Presidente, en el mes de agosto de este año este Cuerpo sancionó una Ordenanza a través de la cual se autorizaba la colocación de estos códigos QR que habían sido elaborados, confeccionados, por los alumnos del Instituto San José, eran alrededor de 24 plazas y plazoletas en las cuales se iban a colocar estos códigos, tal vez la necesidad o relativa urgencia de conocer el estado o etapa de elaboración de estos códigos a colocar, más que nada porque ya estamos prontos a comenzar el mes de noviembre y los alumnos van a egresar del Instituto; ya anteriormente en el año 2022 también se había sancionado una Ordenanza similar con un plazo de vigencia a diciembre de 2022, bueno, no se pudo concretar en esa oportunidad, la idea es que cuanto antes y previo a su egreso puedan colocarse. Nada más Señor Presidente”.- **SOLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Sola”.- **SOLA:** “Más que nada para agregar que estamos de acuerdo y acompañaremos esta Minuta de Comunicación, este pedido al Departamento Ejecutivo, agregar que uno de los interesados en este proyecto cuando se dio a conocer, inclusive cuando lo conversó conmigo, que fui en su momento cuando retomé la conversación con el Instituto San José, era el Intendente Municipal, sé que está al tanto de estos tiempos que tenemos, sé que va a ser distinto con lo que sucedió anteriormente en el 2022, pero quería agregar ese dato que es muy importante para que se lleve adelante y la puesta en vigencia de esta Ordenanza, sabemos que no es compleja, que es sencilla, que es poner esos códigos QR, talo lo habíamos prometido tal vez todos a los chicos del Colegio San José. El primer paso fue hecho por nosotros y ahora esperamos obviamente que siga adelante el Ejecutivo con este Proyecto de Ordenanza, por eso más que nada vamos a acompañar esta Minuta de Comunicación porque nos interesa saber en qué situación se encuentra. Nada más, gracias”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.7.-** Expte. N° 0241/24-HCD.: Proyecto de Resolución Solicitando instalar reductor de velocidad en ingreso a Localidad de Oriente. Bertone da lectura al proyecto.- **BERTONE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Bueno, Señor Presidente, como bien lo dice este Proyecto de Resolución, pedimos un reductor de velocidad y cartelera en el ingreso a la localidad de Oriente, en el camino que va hacia la ex usina hidroeléctrica o Paraje Puente Viejo, como lo conocemos todos acá en Oriente, donde hay dos familias que tienen niños pequeños y es un peligro constante para ellos. Gracias Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.8.-** Expte. N° 0242/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando cercar depósito de residuos en Oriente.- Bertone da lectura al proyecto.- **BERTONE:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Bueno Señor Presidente, también este es un pedido de varios productores cercanos al basurero, un pedido que muchos de los que conocemos nuestra localidad y que recorremos la zona rural lo vemos a diario, el esparcimiento, tanto de papeles como de bolsas, así que nos parece un proyecto que sería muy grato llevarlo a cabo con urgencia, porque cada vez vemos el problema más grave, asique es por eso que presentamos este Proyecto de Resolución”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Gracias. Bueno, Señor Presidente, realmente el basurero que tenemos en Oriente es a cielo abierto, es una preocupación desde hace muchísimos años, realmente no se le ha encontrado la vuelta, se ha ido corriendo de lugar, el basurero lógicamente se va tapando, es un espacio que se utiliza, que es la vía, es un espacio reducido en cuanto al ancho, entonces por ahí no se sabe bien a ciencia cierta cuánto tiempo va a durar en el mismo lugar el basurero. Es un trabajo que venimos realizando con el Delegado Municipal de Oriente, Patricio Bertone, desde que ingresé, qué vuelta le podíamos dar a esto, y llegamos a una de las conclusiones que por ahí alivió el basurero, que en cuanto a la recolección de residuos en Oriente, lo que se recoge el día viernes queda en el camión hasta

*

ACTA N° 1081° - (CONTINUACIÓN):

el día lunes que se vuelve a recoger la basura, y esa basura todo lo que es húmedo va a parar a Coronel Dorrego; el día martes y jueves se hace reciclado, el día miércoles es el único día que se deposita la basura en lo que es hoy el basurero a cielo abierto. De esa manera logramos achicar bastante lo que es la concentración de basura, y bueno, todo lo que ello conlleva a lo que hoy tenemos como basurero, que no se le puede por ahí encontrar la vuelta para poder solucionarlo. Yo creo que esto tiene mucho para trabajarlo, está muy bueno el Proyecto de Resolución, lo veníamos pensando lógicamente, cerrar con un tejido olímpico que permitiría que todo lo que es nylon o por ahí la concientización de la gente que todavía no sabe reciclar, realmente manda lo húmedo con lo seco, todo mezclado, y tenemos ese problema, que si no sería mucho más fácil trabajar con esto; pero bueno, en definitiva en Oriente ya hay una concientización bastante importante, desde la Delegación continuamente se están haciendo los anuncios del día que se recoge cada tipo de basura. Pero bueno, tal cual lo hablado en Labor Parlamentaria con las presidencias de Bloques, pedimos el pase a comisiones para poderlo tratar con el Ejecutivo y poder ver otras opciones, otras opiniones, que podamos trabajar en conjunto ambos bloques, a ver si realmente si se le puede dar un giro de rosca a este basurero que tanto perjudica al medio ambiente y a todos los campos vecinos linderos, que se encuentran siempre con la basura, con lo que vuela, con los nylon, con todas esas cosas que lógicamente también al ser abierto y no estar cerrado, el ingreso de personas es siempre a gran cantidad y eso produce que hacen roturas de las bolsas para buscar materiales como plomo, bueno, lo que ellos buscan para poder comercializar, y eso a su vez aumenta la voladura de esas bolsas. Así que, bueno, la propuesta del Bloque es el pase a Comisiones para poderlo trabajar conjuntamente entre los Bloques y el Ejecutivo. Nada más Señor Presidente”.- **BERTONE**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE**: “Bueno, sí, nos parece bien el pase a Comisión porque tenemos mucho por trabajar, pero hay un punto que quería agregar, que es más que importante, que tenemos muchos hechos que se dan de incendio en el basurero, y con esto también sería un punto para parar esos incendios, un punto que también hacia los productores que son linderos los ayudaría muchísimo, más en estas últimas épocas de sequía que hemos visto y hemos tenido incendios que han tenido grandes consecuencias justo al lado del basurero. Gracias Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Pongo a consideración el pase del proyecto a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento y Obras y Servicios Públicos... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.9.-** Expte. N° 0243/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando gestionar techado de la pileta del Club Quequén.- **FLORES**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES**: “Gracias. Aviso a Secretaría que voy a leer con modificaciones. (Seguidamente da lectura al proyecto). Buenos Señor Presidente, este es un proyecto, ya que tomamos conocimiento y sabíamos de la situación, de que el Club Quequén, quien hoy tiene presentes, había hecho un presupuesto, requería de esta obra para la pileta de su club. Esto, tengo que mencionarlo, viene de la mano también del proyecto que fue presentado en la sesión anterior, que creaba un programa para poder tener un presupuesto fijo anual para las instituciones. Esta es una obra por supuesto de alto valor, de un importante valor económico y que las instituciones por sí solas por supuesto no pueden llevarla a cabo, por eso solicitamos la intervención del Municipio, por eso mencionamos y solicitamos que este proyecto llegue al gobierno de la Provincia porque hay que trabajar en equipo, es así como le habíamos puesto a ese programa; entre las instituciones, entre el gobierno municipal, entre el gobierno provincial, también nacional, por qué no, y los privados que quieran cooperar, colaborar y acompañar a las instituciones, que muchas veces sabemos que lo hacen, pero bueno, estos valores son por demás altos. Acá hay un proyecto que presentó el Club, que va a ser remitido, va a ser elevado al gobierno de la Provincia. No es una obra sencilla, pero sabemos que es importante seguir fomentando el deporte, no sólo de forma recreativa como lo mencionamos, sino también en términos de salud. Sabemos las ventajas que tiene realizar el deporte de natación y que muchas veces es indicado por los médicos para poder llevar algún tipo de rehabilitación adelante. Es una Resolución pero esperamos que entre todas las partes intervinientes pueda llevarse a cabo y el Club Quequén pueda tener en primera instancia la pileta techada y en un futuro la pileta climatizada. Nada más Señor Presidente”.- **SAN VICENTE**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE**: “Bueno, tal cual lo adelantado en Labor

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Parlamentaria por las presidencias de Bloques vamos a acompañar este proyecto. Realmente es una necesidad imperiosa para Oriente tener una pileta techada, climatizada. Realmente está totalmente fundamentada en el proyecto realizado por el Club Quequén, que ya en su momento había sido alcanzado al Bloque, nosotros también lo tuvimos al proyecto, y hoy pensamos adjuntarlo a esta Resolución para que tuviera más impulso en los destinos que llevaría. Y bueno, los fundamentos fueron realizados en primer lugar por el Club Quequén, por la Unidad Sanitaria, por el C.E.F. y por el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 362. Realmente los fundamentos dejan todo dicho, todo expresado, va desde lo deportivo hasta la salud, lo creemos necesario, creemos que no pararía en todo el año, pero sí también creemos que el Municipio puede ayudar a gestionar esto, debido a que los importes de esto, lo dijo la Concejal autora del proyecto, son realmente muy elevados. La idea que tiene el Club es un techo que sea corredizo, que estaba presupuestado, con un presupuesto viejo, porque la idea que tienen es que en verano tenga una apertura en el medio, o sea que tenga el ingreso del sol, que es lo que todos los veraneantes buscan. Pero bueno, es realmente un proyecto muy lindo, un proyecto que vamos a apostar, un proyecto que lo vamos a impulsar, un proyecto que tiene que llegar a Provincia, un proyecto que espero que la Provincia tenga una buena mirada con esto, que sea interpretado realmente los fundamentos que están expresados y que son por demás valederos, Agradecemos la presencia del Presidente del Club Quequén, que nos está acompañando, realmente está muy bueno, porque estuvo presente en la presentación de algo tan requerido por el Club, tan necesario, y tan necesario no sólo para los vecinos de Oriente, tenemos localidades vecinas como Copetonas, que también el CEF funciona, el mismo CEF es de Oriente y Copetonas, que tiene gran cantidad de chicos, tenemos escuelas, Copetonas, que les quedaría muchos más cerca para poder utilizar esta pileta, la escuela de Oriente, los dos colegios, tenemos un Taller Protegido con chicos que seguramente necesitan muchísimo de realizar deportes durante todo el año, y como bien sabemos el deporte acuático es uno de los deportes más completos. Así que, bueno Señor Presidente, vemos con muy buena mirada la Resolución y espero que desde el Concejo Deliberante se dé el impulso que realmente necesita esto para que se lleve a cabo. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... aprobado por unanimidad”.- **6.- SECRETARÍA HCD: 6.1.-** Pase a Archivo según artículo 41° del Reglamento Interno del HCD: Expte. N° 0187/23-HCD.: Nota Ref. venta ambulante.- **GUTIÉRREZ:** “Se toma conocimiento. Sin más temas que tratar, siendo la hora 16.38 damos por finalizada la Sesión”.- =====

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE